



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓNFirmado digitalmente por SALDAÑA
CAMPOS Nestor FAU 20537630222
soft
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2021 09:47:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

San Borja, 24 de Noviembre del 2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000281-2021-OGA/MC

VISTO, el Informe N° 1103-2021-OAB/MC, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 029565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del poder ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un Pliego Presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 325-2020-DM/MC, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos para el Año Fiscal 2021 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, disponen que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad y que puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento, señala que el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones se publican en el SEACE y cuando lo tuviere en el portal institucional de la entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación o modificación, incluyendo el correspondiente documento aprobatorio o modificadorio;

Que, conforme al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019/OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado para incluir o excluir contrataciones;

Que, conforme al numeral 7.6.2 de la Directiva, en el caso se modifique el Plan Anual de Contrataciones para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación debe indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 9-2021-SG/MC, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura para el presente Año Fiscal;

Firmado digitalmente por
NAVARRETE CHILQUILLO Renzo
Albert FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2021 09:45:16 -05:00

0500 es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: 3GA7MEV



Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 0001-2021-DM/MC, delega al Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, la Oficina de Presupuesto otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 2432, que demuestra la disponibilidad presupuestaria suficiente para incluir contrataciones en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, a través del documento del visto, la Oficina de Abastecimiento, en su condición de órgano encargado de las contrataciones, solicitó la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir una (01) contratación; que se detalla en el Anexo de la presente Resolución, adjuntando la documentación correspondiente;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura, correspondiente al Año Fiscal 2021;

De conformidad a lo dispuesto en el T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; aprobado por D.S N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y de conformidad con la delegación de facultades conferida mediante Resolución Ministerial N° 1-2021-DM/MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de incluir una (01) contratación, la misma que se encuentra contenida en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), aprobada en el artículo precedente, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento ubicada en la Av. Javier Prado Este N° 2465 – tercer piso, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, Sede Central del Ministerio de Cultura, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe), en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles.

Regístrese y comuníquese,



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200344-MINISTERIO DE CULTURA

C) SIGLAS :

MC

F) PLIEGO :

003_M DE CULTURA

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 - 1363 - MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

B) AÑO :

2021

E) RUC :

20537630222

ANEXO 01

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DIRECTORAL

N. REF	Item Unica-0	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CEBENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA MONEDA	CODIGO DE UBICACION DEPA PROV DIST	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE	OBSERVACIONES	DIFFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	COGGO UNICO DE		
84	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	1 - BIENES	ADQUISICION DE LIBROS						26413.00	1 - Soles			1,405,885.37	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SIN OBSERVACIONES	0 - SI				
						1 - ATRAPAME SI PUEDES	1	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	216.00	40	Unidad	1 - Soles		4,730.00	15	01	30							
						2 - CUANTAS EMOCIONES	2	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	477.00	40	Unidad	1 - Soles		37,683.00	15	01	30							
						3 - ENCUENTRAME SI PUEDES	3	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		1,000.00	15	01	30							
						4 - MAS TE VALE, MASTODOENTE	4	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		60.00	15	01	30							
						5 - A DONDE SE FUE LA BASURA	5	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	477.00	40	Unidad	1 - Soles		16,995.00	15	01	30							
						6 - COMO TE SIENTEN	6	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	477.00	40	Unidad	1 - Soles		13,995.00	15	01	30							
						7 - OTRAS ECONOMIAS - EXPERIENCIAS ECONOMICAS SOCIALES SOLIDARIAS EN EL PERU	7	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	434.00	40	Unidad	1 - Soles		20,137.60	15	01	30							
						8 - QUE ES POLITICA EN EL SIGLO XXI: DESDE LOS GRIEGOS A NUESTROS DIAS	8	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	456.00	40	Unidad	1 - Soles		20,084.00	15	01	30							
						9 - 101 COSAS QUE DEBERIAS SABER SOBRE FUTBOL	9	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	163.00	40	Unidad	1 - Soles		2,282.00	15	01	30							
						10 - 101 COSAS QUE DEBERIAS SABER SOBRE MAGOS	10	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	109.00	40	Unidad	1 - Soles		2,816.00	15	01	30							
						11 - 17 FANTASTICOS CUENTOS PERUANOS VOL. 2	11	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		92.00	15	01	30							
						12 - 17 MUJERES PREMIOS NOBEL DE CIENCIAS	12	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		69.00	15	01	30							
						13 - ABCEDARIO A MANO	13	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	6.00	40	Unidad	1 - Soles		592.00	15	01	30							
						14 - ACUSTICA PARA ARQUITECTOS	14	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	5.00	40	Unidad	1 - Soles		500.00	15	01	30							
						15 - ADVANZAS Y TRABALENGUAS EN QUECHUA	15	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	183.00	40	Unidad	1 - Soles		4,392.00	15	01	30							
						16 - AGUDAS: MUJERES QUE HICIERON DE LA OPINION UN ARTE	16	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	279.00	40	Unidad	1 - Soles		30,411.00	15	01	30							
						17 - AHORA SOMOS DOS	17	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	89.00	40	Unidad	1 - Soles		3,000.00	15	01	30							
						18 - AL RITMO DE LAS ESTACIONES	18	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	45.00	40	Unidad	1 - Soles		3,555.00	15	01	30							
						19 - ALELE, ALELE: POESIA PARA LA PRIMERA INFANCIA	19	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		37.00	15	01	30							
						20 - ANA KARENNA, EL PRIMER LIBRO DE LA MODA	20	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	49.00	40	Unidad	1 - Soles		15,877.00	15	01	30							
						21 - ANIMALARIO DEL PERU	21	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		35.00	15	01	30							
						22 - ANIMANARCO	22	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	107.00	40	Unidad	1 - Soles		17,122.00	15	01	30							
						23 - APROXIMACIONES Y PERSPECTIVAS DE DERECHO AMBIENTAL	23	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	407.00	40	Unidad	1 - Soles		24,000.00	15	01	30							
						24 - ARTE DE CAZAR DRAGONES	24	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	71.00	40	Unidad	1 - Soles		3,550.00	15	01	30							
						25 - AYACUCHO: LA EDUCACION EN TIEMPOS DE VIOLENCIA (1980-1999)	25	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	80.00	40	Unidad	1 - Soles		4,800.00	15	01	30							
						26 - BANCO DE PREGUNTAS DE HISTOLOGIA	26	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	106.00	40	Unidad	1 - Soles		6,360.00	15	01	30							
						27 - BARBA AZUL	27	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	43.00	40	Unidad	1 - Soles		2,107.00	15	01	30							
						28 - BARRUNTO (NARRATIVA GRAFICA)	28	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		30.00	15	01	30							
						29 - BLAS, EL ZORRITO AULAZ	29	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	1.00	40	Unidad	1 - Soles		46.00	15	01	30							
						30 - BOGOCÓN	30	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	341.00	40	Unidad	1 - Soles		13,840.00	15	01	30							
						31 - BUSCA Y ENCUENTRA FORMAS, RAYAS, MANCHAS Y MÁS CHINOS EN LA SOCIEDAD PERUANA 1920-2000. PRESENCIA, INFLUENCIA Y ALCANCES	31	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	134.00	40	Unidad	1 - Soles		7,906.00	15	01	30							
						32 - CHOLITO EN EL VALLE DEL SUPAY	32	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	477.00	40	Unidad	1 - Soles		35,393.40	15	01	30							
						33 - COBERTURA, OPORTUNIDADES Y PERCEPCIONES SOBRE LA EDUCACION INCLUSIVA EN EL PERU	33	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	134.00	40	Unidad	1 - Soles		670.00	15	01	30							
						34 - COMBINAMOS EL QUECHUA, LENGUA E IDENTIDAD DE LOS JOVENES URBANOS EN EL PERU	34	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	477.00	40	Unidad	1 - Soles		19,080.00	15	01	30							
						35 - COMO SUPERAR EL BULLYING Y SUS SECUELAS	35	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	313.00	40	Unidad	1 - Soles		17,055.37	15	01	30							
						36 - COMUNICACION POLITICA	36	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	16.00	40	Unidad	1 - Soles		624.00	15	01	30							
						37 - CUENTOS MACABROS	37	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	477.00	40	Unidad	1 - Soles		47,223.00	15	01	30							
						38 - CUENTOS POR EL CLIMA, GENTE PEQUEÑA, HACIENDO COSAS PEQUEÑAS, PUEDE SALVAR EL PLANETA	38	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	80.00	40	Unidad	1 - Soles		63,030.00	15	01	30							
						39 - DESPLAZADOS AMBIENTALES, GLOBALIZACION Y CAMBIO CLIMATICO: UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PUEBLOS INDIGENAS	39	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	80.00	40	Unidad	1 - Soles		8,800.00	15	01	30							
						40 - EL ARTE DE AMAR	40	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	71.00	40	Unidad	1 - Soles		4,615.00	15	01	30							
						41 - EL CERRO QUE ARDIA	41	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	47.00	40	Unidad	1 - Soles		17,887.50	15	01	30							
						42 - EL CINE EN LAS ENTRAÑAS (PAGINAS DE HABLEMOS DE CINE)	42	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	129.00	40	Unidad	1 - Soles		1,000.00	15	01	30							
						43 - EL COCODRILLO CRLO USA ANTEQUOS Y OTROS CUENTOS	43	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	92.00	40	Unidad	1 - Soles		5,060.00	15	01	30							
						44 - EL COLECCIONISTA DE RELIQUIAS EXOTICAS	44	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	491.00	40	Unidad	1 - Soles		6,383.00	15	01	30							
						45 - EL CUERPO EN PALABRAS. ESTUDIOS SOBRE RELIGION.	45	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	70.00	40	Unidad	1 - Soles		2,850.00	15	01	30							
						46 - EL CUERPO EN PALABRAS. ESTUDIOS SOBRE RELIGION.	46	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	70.00	40	Unidad	1 - Soles		3,150.00	15	01	30							
						47 - EL DUENDE VARIC Y EL TESORO DEL ARCO IRIS	47	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	491.00	40	Unidad	1 - Soles		6,383.00	15	01	30							
						48 - EL ESPRITU DE UN EMPRENDEDOR	48	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	477.00	40	Unidad	1 - Soles		38,190.00	15	01	30							
						49 - EL ESTOFAJO DEL LOBO	49	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	108.00	40	Unidad	1 - Soles		3,240.00	15	01	30							
						50 - EL LIBRO DEL COMO, CURSOS DE AS	50	0-NO	5510152400186136	40 - Unidad	80.00	40	Unidad	1 - Soles		4,000.00	15	01	30							

